



Concordia Charter School

A Friend of Core Knowledge®

MANUAL PARA PADRES / ESTUDIANTES

2019/2020

Concordia Charter School does not discriminate on the basis of race, color, national origin, sex, age or handicap in its programs, activities, admission or employment practices.
Concordia Charter School is funded in part by a grant from the U.S. Department of Education Office of Innovation and Improvement, and is recognized as a 501(c) (3) nonprofit corporation.

Tabla de contenido

Carta de bienvenida	página 3
Misión / Objetivos Escolares	página 3-5
Personal de la escuela, Horario escolar	página 5-6
Proceso de inscripción, Ley de personas sin hogar	página 6-7
Salud y Seguridad, Vestimenta y Apariencia	página 7-8
Responsabilidades del estudiante	página 8
Conducta del estudiante / acoso sexual	página 9-12
Instrucción / Currículum	página 12-13
Excursiones / Campamento de Ciencias de 6to Grado	página 13-14
Retención de 3er Grado	página 14-15
Boleta de Calificaciones / Asistencia / Ausencias / Tardanzas	página 15-16
Avisos publicos	página 16-19
Política de seguridad en Internet	página 19-20
Política de bienestar	página 21-28
Notificación de asbesto	página 29
Calendario escolar	página 30
Acuse de recibo del manual del estudiante	página 31

Concordia Charter School
Early Kindergarten – 6th Grade
142 N. Date St.
Mesa, AZ 85201
Phone: 480-461-0555 Fax: 480-461-0556



Estimados padres / tutores y estudiantes,

¡Es un placer darle la bienvenida a Concordia Charter School! ¡Comenzamos nuestro año 13 en 2019! Estuvimos ocupados este verano preparando el jardín, limpiando áreas de juegos y poniendo las cosas en orden. Nuestro objetivo es proporcionar un entorno de aprendizaje seguro, cuidadoso y armonioso donde los niños se enfrenten a un currículo rico que combine Core Knowledge y Saxon Math. Agradecemos a todas las familias que regresan y damos la bienvenida a nuestras nuevas familias. ¡En Concordia siempre suceden cosas maravillosas y esperamos otro año emocionante!

Concordia Charter School, Inc.

Misión:

La misión de la Escuela Autónoma Concordia es brindar a las familias la opción de una educación de alta calidad para sus hijos en un ambiente seguro, cariñoso y armonioso.
Vision:

Para llevar a cabo su misión, la Escuela Autónoma Concordia:

- Desarrollar y operar un programa de escuela charter K-6 en el lado oeste de Mesa, Arizona
- Educar a los niños, independientemente de la clase étnica, cultural o socioeconómica, para que se conviertan en ciudadanos productivos de nuestra sociedad que sean plenamente alfabetizados.
- Ofrezca a los niños oportunidades para sobresalir más allá de las pautas descritas en los Estándares educativos del estado de Arizona.
- Crear un entorno propicio para el aprendizaje.
- Crear y fomentar relaciones significativas con los padres para que puedan ser socios en la educación de sus hijos.

FILOSOFÍA:

La Filosofía de Concordia Charter School se basa en la creencia de que todos los niños tienen derecho a una educación de calidad. Estos son los principios de una comprensión de los seres humanos como personas completas a la luz de su relación con su creador, ellos mismos, sus familias y la sociedad en la que viven. A través de nuestras acciones afirmamos estos principios:

- Creemos que todos los niños pueden aprender.
- Creemos que los niños aprenden de maneras únicas y a diferentes ritmos.
- Creemos que todos los niños pueden sobresalir si se les da la oportunidad.
- Creemos que los padres tienen un papel importante que desempeñar en la educación de sus hijos.
- Creemos que la educación de calidad no debe costar más si se hace correctamente.
- Creemos que todos los niños, independientemente de su clase étnica, cultural o socioeconómica, merecen una educación que los prepare para ser miembros alfabetizados de nuestra sociedad.
- Creemos que todos los niños merecen y la oportunidad de elegir la escuela que mejor se adapte a sus necesidades educativas dentro de un conjunto de valores que honre su identidad cultural.
- Creemos que todos los niños merecen ser amados y cuidados.

VALORES:

La declaración de Valores de las Escuelas Comunitarias de pacto sirve como una brújula interna para guiar nuestras relaciones y acciones:

- ***Igualdad*** Afirmamos el valor y la libertad espiritual de cada persona y Tratar a todas las personas con respeto, integridad y dignidad.
- ***Compasión*** Abrazamos a toda la persona y respondemos a lo emocional, Preocupaciones éticas y espirituales, así como necesidades Educativas en nuestro compromiso de cuidar desinteresadamente a los demás.
- ***Excelencia*** Capacitamos a las personas para mejorar continuamente los resultados de Nuestro servicio, para avanzar en calidad y aumentar la innovación y apertura a nuevas ideas.
- ***Asociación*** Colaboramos como personal, profesores, voluntarios y comunidad líderes para utilizar los talentos y la creatividad de todas las personas.
- ***Administración*** Somos responsables y responsables de todo lo que somos, tenemos y hacemos.

PRINCIPIOS RECTORES: CÓMO DESEAMOS A QUE EL ESTUDIANTE SE SIENTA

- Puedo hacer esto.
- Mi presencia y contribuciones importan y son apreciadas.
- Me siento a salvo.
- Tengo propiedad de mi cuerpo y mi voz.
- Sé que puedo tener éxito en este espacio; La gente aquí quiere que tenga éxito y me apoyarán para hacerlo.
- Me siento bienvenido, cuidado y respetado.
- Me reconocen, me ven y pertenezco aquí.
- Puedo ser yo mismo.
- Mi voz y opinión importan y son respetadas.
- El espacio, las personas y las estructuras son justas para mí.
- Tengo la capacidad de crecer y desarrollar mis habilidades, conocimientos y habilidades a través del esfuerzo y la práctica.
- Está bien no saberlo.

Información de la oficina:

Nombre	Concordia Charter School
Dirección	142 N. Date Street Mesa, AZ 85201
Teléfono	480-461-0555
Fax	480-461-0556
Dirección web	www.concordiacharter.org
Personal de la escuela:	Directora – Margaret Roush-Meier Asistente Administrativo – Alicia Payan Director de Currículo – Brooke Jerde Kinder temprano – Jessica Barnett Jardín de infancia – Laura Joslin 1er grado – Sharon Woody 2do grado – Robin Cubley 3er grado – Pattie Buck Cuarto grado – Craig O’Dell 5to grado – Albert Chiu 6to grado – Damien Dumouchel Ayudante – Sarafina Paz Ayudante – Brandi Soto Ayudante – Jesicka Aguilar Ayudante – Elizabeth Cedillo SPED – Alan Wilson Bien coordinador - Rachel Gomez-Acosta Supervisor nutricional – Iris Tirado Auxiliar de servicios nutricionales – Anthony Dixon Custodio – Jose Saldivar

Horas de escuela

Lunes, Martes, Jueves y Viernes

8:15am – 3:30pm

Liberación temprana

Miércoles – 8:15am – 12:30pm

CÁMARAS DE VIGILANCIA

Concordia Charter Schools tiene cámaras de video de vigilancia en el campus y en las aulas. Tenga en cuenta que las cámaras de vigilancia están funcionando dentro de las instalaciones escolares.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN - 2019/2020 AÑO ESCOLAR

Concordia mantiene una política de admisión abierta para todos los estudiantes de kínder a sexto grado. Concordia no discrimina por motivos de raza, género, origen nacional o étnico en la administración de cualquiera de sus políticas o programas administrados por la escuela. Cualquier persona interesada en asistir debe completar un formulario de inscripción, proporcionar una copia del Registro de vacunas (registro de vacunas) y una copia certificada del certificado de nacimiento del estudiante. Si el certificado de nacimiento no se recibe dentro de los 10 días posteriores al primer día de asistencia del estudiante, Concordia está obligada por la ley estatal ARS §15-828 (D) a informar a la agencia local de cumplimiento de la ley (policía y / o servicios de protección infantil) que El estudiante puede ser un niño desaparecido, secuestrado o explotado.

Si bien Concordia hace todo lo posible para dar cabida a todos los estudiantes que buscan inscribirse, la recepción de un formulario de inscripción no garantiza de ninguna manera la admisión inmediata. Cuando la demanda de inscripción excede los límites de inscripción, se establece una lista de espera basada en la fecha de inscripción del estudiante. Cuando hay dos o más "solicitantes" con la misma fecha de registro y solo un número limitado de vacantes, se lleva a cabo una lotería para determinar el próximo estudiante que se inscribirá. Los padres serán llamados y notificados de una apertura.

LA LEY DE ASISTENCIA SIN HOGAR DE MCKINNEY-VENTO

Una parte de la legislación de la ESSA, define a los niños y jóvenes sin hogar como: personas que carecen de una residencia nocturna fija, regular y adecuada ... e incluye, compartir la vivienda de otras personas, que viven en hoteles o moteles, casas rodantes o terrenos para acampar, que viven en Los refugios de emergencia o de transición, se abandonan en un hospital o están en espera de una colocación de cuidado de crianza temporal, o que tienen una residencia de noche primaria que es un lugar público o privado no diseñado o comúnmente utilizado como un alojamiento regular para los seres humanos, o que viven en automóviles, parques, espacios públicos, edificios abandonados, viviendas precarias, estaciones de autobús o tren o lugares similares, y niños migratorios que

califican como personas sin hogar porque viven en las circunstancias descritas anteriormente.

Las familias y los jóvenes que viven sin hogar a menudo no tienen los documentos que generalmente se requieren para la inscripción escolar. El acto McKinney-Vento requiere que las escuelas inscriban de inmediato a estudiantes sin hogar, incluso si no tienen los documentos requeridos, como registros escolares, registros médicos, prueba de residencia u otros documentos. El término "inscribirse" se define como "asistir a clases y participar plenamente en las actividades escolares". La ley exige además que el enlace de personas sin hogar de la escuela ayude de inmediato a obtener vacunas o registros médicos para aquellos estudiantes que no las tengan.

SALUD, SEGURIDAD Y SEGURIDAD.

Concordia cumple con todos los requisitos de admisión provistos por el departamento de Servicios de Salud de Arizona.

Inmunizaciones requeridas:

- Las dosis de DTaP / DTP / DT o Td - 3 son suficientes si la dosis # 3 estaba en / después del 4to cumpleaños. Se requiere una cuarta dosis si la dosis n. ° 3 fue antes del cuarto cumpleaños.
- Td Booster: requerido cuando han transcurrido 10 años desde la última dosis de DTaP / DTP / Td.
- La polio - 3 dosis es suficiente si la dosis # 3 estaba en / después del 4to cumpleaños. Se requiere una 4ta dosis si la dosis n. ° 3 fue antes del 4to cumpleaños
- MMR: típicamente se requieren 2 dosis. Se requiere una tercera dosis si la dosis # 1 se administró antes del primer cumpleaños.
- Hep B - Se requieren 3 dosis.

Aquellos padres que reclaman la exención por creencias médicas o personales deben completar el papeleo apropiado para su hijo.

Concordia le pide a todos los padres que sean responsables contactando de inmediato a la escuela de sus hijos para reportar cualquier enfermedad que pueda considerarse una enfermedad contagiosa (por ejemplo, varicela, hepatitis, meningitis, etc.). La información obtenida se utilizará con el único propósito de proteger la seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal de Concordia.

Se alienta a cualquier estudiante o padre que tenga inquietudes con respecto a la seguridad de la escuela y sus estudiantes a llamar a Concordia y proporcionarle a la escuela información suficiente (inquietud específica, nombre de los estudiantes involucrados, ubicación del incidente y la hora). Con esta información el personal puede investigar la inquietud. No hay ningún requisito para que la persona que informa la inquietud se identifique.

Por favor, mantente en casa: si tengo fiebre de 100 o más, diarrea, vómitos, infección en los ojos.

VESTIDO Y APARIENCIA:

Se requiere que todos los estudiantes usen su uniforme escolar antes de ingresar a Concordia Charter School. Los padres son responsables de proporcionar su uniforme escolar. Si hay una necesidad económica, venga a la oficina y hable con la Sra. Nancy. Los estudiantes serán enviados a casa si no están en uniforme, **NO HABRÁ EXCEPCIONES.**

Camisa de uniforme:

- Camisa de manga corta estilo polo en color rojo, blanco o azul marino. No se permiten logotipos, publicidad o insignias.

Pantalón / Short / Falda Uniformes:

(Ver las restricciones enumeradas a continuación)

- Pantalones, pantalones cortos, faldas o faldas ajustadas de color sólido de color azul marino o caqui
- Todos los estudiantes usarán calcetines y zapatos todos los días.

Restricciones:

- Los pantalones, pantalones cortos y faldas deben estar hechos de tela similar al estilo de los Dockers.
- Los pantalones deben ser usados en la cintura; los cinturones deben usarse siempre que sea necesario.
- Los pantalones deben ser de un ancho de pierna promedio.
- Los pantalones cortos solo pueden estar a 3 pulgadas por encima de la rodilla.
- Las faldas están permitidas cuando se usan en la rodilla y están hechas de tela que no se aferra. Las "rendijas" laterales, traseras y frontales no pueden extenderse más de 3 pulgadas por encima de la rodilla.

RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE

Responsabilidad de la tecnología:

Concordia proporciona a los estudiantes acceso a las computadoras en el aula. Estas computadoras pueden tener acceso a internet. Los estudiantes y los padres deben entender que los archivos a los que se accede, descargan o almacenan en los servidores de la escuela no son privados; Todas las comunicaciones de Internet son públicas por naturaleza. Los estudiantes pueden entrar en contacto con material que puede ser controvertido o inexacto de cualquier parte del mundo. Concordia hará todos los intentos razonables para proporcionar seguridad interna en el contenido de Internet. Sin embargo, Concordia no tiene control sobre la naturaleza o el contenido de la información que reside en otros sistemas informáticos, y se exime de toda responsabilidad de ejercer dicho control. Los padres pueden revocar los privilegios de Internet de sus hijos en cualquier momento mediante notificación por escrito al director de la escuela.

El abuso en el área de tecnología incluye, pero no se limita a:

- Enviar, acceder, descargar o mostrar mensajes o imágenes ofensivos, esto incluye, entre otros, drogas, alcohol, sitios o mensajes de naturaleza sexual, sitios y mensajes que promueven la violencia racial o étnica o el odio, sitios y mensajes que promueven actividad de pandillas.
- Dañar computadoras, sistemas o redes
- Violar las leyes de derechos de autor

- Usar la contraseña de otra persona, entrar sin permiso en las carpetas, el trabajo o los archivos de otras personas
- Uso de la red con fines comerciales.
- Violación de registro de software, piratería de software (la copia ilegal de software con licencia)
- Proporcionar información personal como nombres, direcciones, números de teléfono o números de tarjetas de crédito

Conducta estudiantil

Mientras que los estudiantes están en uniforme, se les considera representantes de Concordia y sus altos estándares. Se espera que los estudiantes de Concordia sigan todas las políticas de la escuela y cumplan con todas las expectativas de conducta.

Acoso:

Todos los estudiantes tienen derecho a aprender en un entorno libre de amenazas e intimidación. Para crear y mantener ese ambiente, se espera que los estudiantes se comporten de una manera que respete los derechos de los demás estudiantes. El comportamiento que sea de alguna manera (física, emocional o verbal) amenazando o intimidando no será tolerado y resultará en una acción disciplinaria. Los problemas de intimidación y amenazas de violencia se tratarán según lo identificado en el Código Penal de Arizona. Concordia mantiene el derecho de contactar a la policía cuando el personal lo considere necesario.

TODO comportamiento de hostigamiento será sujeto de acción disciplinaria. La gravedad y la naturaleza de la conducta de acoso se manejarán caso por caso y pueden llevar a la suspensión o expulsión.

Acoso sexual:

Se espera que todas las personas asociadas con este Distrito, incluyendo, pero no necesariamente limitadas a, la Junta de Gobierno, la administración, el personal y los estudiantes, se comporten en todo momento para proporcionar un ambiente libre de acoso sexual.

El acoso sexual incluye avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y otra conducta verbal o física de naturaleza sexual cuando un miembro del personal de la escuela lo hace a un estudiante u otro miembro del personal, o cuando lo hace un estudiante a otro estudiante donde

- La sumisión a tal conducta se hace explícita o implícitamente un término o condición del empleo o la educación de un individuo; o
- La sumisión o el rechazo de tal conducta se utiliza como base para las decisiones de empleo o educación que afectan a dicha persona; o
- Dicha conducta tiene el propósito o efecto de interferir sustancialmente con el desempeño educativo o laboral de una persona, o crear un ambiente de trabajo o educación intimidante, hostil u ofensivo. Sexual harassment may include, but is not limited to:

- Cartas, notas, invitaciones, comentarios despectivos, insultos, bromas, epítetos, asalto, tocar, impedir o bloquear movimientos, miradas, gestos o exhibiciones de objetos, imágenes o dibujos animados sexualmente sugestivos.
- Continuar expresando interés sexual después de haber sido informado de que el interés no es bienvenido. (La atracción recíproca entre compañeros no se considera acoso sexual).
- Implicar o retener el apoyo para una cita, promoción o cambio de asignación; sugiriendo que se preparará un mal informe de desempeño; sugiriendo que la libertad condicional será fallida; implicando o realmente reteniendo las calificaciones obtenidas o merecidas; o sugiriendo que una recomendación de beca o solicitud de universidad será denegada.
- Comportamiento sexual coercitivo utilizado para controlar, influenciar o afectar la carrera, el salario y / o el entorno laboral de otro empleado; o participar en un comportamiento sexual coercitivo para controlar, influir o afectar las oportunidades educativas, las calificaciones y / o el entorno de aprendizaje de un estudiante.
- Ofrecer o otorgar favores o beneficios educativos o de empleo, como calificaciones o promociones, evaluaciones de desempeño favorables, asignaciones favorables, deberes o turnos favorables, recomendaciones, reclasificaciones, etc., a cambio de favores sexuales.

Cualquier persona que esté sujeta a acoso sexual, o que sepa de la ocurrencia de tal conducta, debe informar al oficial de cumplimiento.

Un cargo comprobado contra un miembro del personal en el Distrito deberá someter a dicho miembro del personal a una acción disciplinaria.

Un cargo comprobado contra un estudiante en el Distrito deberá someter a ese estudiante a una acción disciplinaria, que puede incluir la suspensión o expulsión.

Todos los asuntos relacionados con quejas de acoso sexual serán confidenciales en la medida de lo posible.

Tabaco:

Concordia es una institución educativa libre de tabaco y tabaco. De acuerdo con las políticas de Concordia y las leyes de Arizona, el fumar y la posesión de productos de tabaco en las instalaciones de la escuela están estrictamente prohibidos. Todos los productos de tabaco encontrados serán confiscados inmediatamente. Esta política incluye los cigarrillos de vapor.

Alcohol:

Concordia mantiene una política de tolerancia cero con respecto a la posesión de alcohol en las instalaciones de la escuela. Los estudiantes que violen esta política están sujetos a enjuiciamiento conforme al Código Penal de Arizona y serán expulsados. Cualquier estudiante que asiste a la escuela bajo la influencia del alcohol está sujeto a medidas disciplinarias que pueden incluir, entre otras, una suspensión a largo plazo. La severidad de la disciplina se mantendrá a discreción del Director. Se llamará a los padres y se les pedirá que vengan inmediatamente a la escuela para una conferencia y que retiren al estudiante

de la escuela. Se le puede pedir al estudiante que se someta a una “prueba de detección de drogas” si el Director considera que la solicitud es necesaria.

Las drogas:

Concordia mantiene una política de tolerancia cero con respecto a la posesión de drogas en las instalaciones de la escuela. Los estudiantes que violen esta política están sujetos a enjuiciamiento conforme al Código Penal de Arizona y serán expulsados. Cualquier estudiante que asiste a la escuela mientras se encuentra bajo la influencia de una sustancia ilegal o un producto químico que altera el estado de ánimo está sujeto a una prueba de detección de drogas (consulte "Pruebas de detección de drogas" en la sección "Consecuencias por mala conducta" para obtener información adicional) y medidas disciplinarias que pueden incluir, pero no se limita a, una suspensión a largo plazo. La severidad de la acción disciplinaria es a discreción del Director. Se llamará a los padres y se les pedirá que vengan inmediatamente a la escuela para una conferencia y que retiren al estudiante de la escuela.

Armas:

Concordia mantiene una política de tolerancia cero con respecto a la posesión de cualquier arma en las instalaciones de la escuela. Los estudiantes que violen esta política enfrentarán una acción disciplinaria inmediata y pueden enfrentar un proceso judicial conforme al Código Penal de Arizona. Armas de fuego: la política de tolerancia cero de Concordia está de acuerdo con la "Ley de escuelas libres de armas" del estado de Arizona (ARS §15-841G), así como con el Estatuto Federal; 20USC8921 (d)). Los estudiantes que violen esta política se enfrentarán a una expulsión inmediata.

Consecuencias por Mala Conducta

Consecuencias lógicas:

Concordia utiliza un sistema de reglas y consecuencias lógicas basadas en el enfoque de Aula Responsiva. El objetivo de este sistema es mantener a todos los estudiantes en clase y aprendiendo mientras les ayuda a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento. Los estudiantes y los maestros trabajan juntos para crear reglas para su clase que todos acuerdan seguir. Cuando se comete un error, se implementan consecuencias lógicas para lidiar con el comportamiento inapropiado y garantizar que el aula sea un entorno de aprendizaje seguro para todos. Estas consecuencias incluyen:

Tomar un descanso:

Pretende ser utilizado de forma proactiva y para los problemas más pequeños, Take-a-break es una oportunidad para que los estudiantes expresen sus pensamientos en un lugar tranquilo. Colocar y prepararse para volver al grupo. La mayoría de los estudiantes rara vez se mueven más allá tomar un descanso.

Pérdida de privilegio:

Alumnos que exhiban fuera de control o perturbador continuo. Los comportamientos pueden perder un privilegio. Estos privilegios podrían incluir trabajar con el grupo en clase, asistiendo a una actividad especial, tiempo de elección en clase o recreo.

En Concordia, nuestra máxima prioridad es la seguridad de todos los estudiantes y el personal. Para los estudiantes que tienen problemas de conducta persistentes o continuos, o para los estudiantes que exhiben conductas inseguras o fuera de control que amenazan la seguridad de otros, hay consecuencias más graves.

Estos pueden incluir:

- **Contrato de trabajo del estudiante:** Los estudiantes que tienen problemas constantes y continuos que interrumpen el aprendizaje de sí mismos o de otros y han agotado las consecuencias lógicas del aula, se les puede pedir que firmen un Contrato de trabajo con el maestro. En este proceso, el estudiante, el maestro y los padres discuten las metas específicas de los estudiantes en la escuela, algunos ejemplos de cómo se ven, suenan y se sienten estas metas, y las celebraciones que deben implementarse para cuando el estudiante cumpla con estas metas.
- **Suspensión en la escuela (ISS):** Los problemas continuos de comportamiento pueden resultar en una suspensión dentro de la escuela, en la cual un estudiante es retirado de su clase a un lugar donde puede trabajar solo. La duración de una ISS puede ser de uno a tres días. El objetivo de ISS es promover la autoexploración y ofrecer una oportunidad para que el estudiante examine las elecciones de comportamiento que ha tomado. ISS está estructurado y supervisado para limitar el contacto del estudiante con otros. Concordia hará todos los esfuerzos razonables para mantener a los padres completamente informados sobre el progreso y el estado del estudiante.
- **Detención:** Esta acción disciplinaria puede ser utilizada cuando un estudiante constantemente pierde tiempo durante el día escolar o necesita tiempo adicional fuera del día escolar para resolver un problema. Se informa a los padres sobre el comportamiento y se programa un tiempo de detención más allá del día escolar.
- **Suspensión fuera de la escuela (OSS):** Esta acción disciplinaria se utiliza para acciones que son lo suficientemente serias para que el estudiante tenga que tomar un par de días fuera de la escuela para reflexionar sobre las decisiones que ha tomado. Los padres están informados sobre el comportamiento y la cantidad de tiempo que los estudiantes tienen para permanecer fuera de la escuela.
- **Expulsión: una expulsión es por acciones tan serias que el estudiante no podrá volver a ingresar a ningún campus de Concordia.** La expulsión es el paso final en la acción disciplinaria, se usa en casos extremos cuando todas las demás acciones han fallado o se consideran inapropiadas. A un estudiante expulsado se le puede negar la admisión a cualquier escuela pública en el estado de Arizona.

Debido al proceso:

Las apelaciones deben enviarse por escrito al director, detallando las inquietudes específicas.

Instrucción / Currículum

Los estándares de Arizona College y Career Ready serán la base del núcleo de toda la instrucción en todos los componentes académicos. Cada estudiante tendrá la oportunidad de dominar los estándares en todas las áreas de contenido. El objetivo del plan de estudios escolar es dotar a los estudiantes con el conocimiento necesario para dominar la vida, preparar a los estudiantes para el éxito en la universidad, inspirar un amor por el aprendizaje de por vida y fomentar la ciudadanía responsable. Se enfatizan las habilidades de lectura, escritura, razonamiento abstracto y matemáticas. El plan de estudios está diseñado para establecer una educación equilibrada y completa en las siguientes áreas:

- **Kindergarten temprano, Kindergarten:** Fonética, Lectura, Matemáticas, Escritura, Estudios sociales, Ciencia, Arte, Música, Ciencias de la computación
- **Grados 1–6:** Inglés, Matemáticas, Lectura, Escritura, Estudios Sociales, Ciencia, Arte, Música, Ciencias de la Computación

La escuela autónoma Concordia utiliza el altamente aclamado plan de estudios Core Knowledge. Core Knowledge Foundation es una organización sin fines de lucro que ofrece un rico plan de estudios, materiales para el aula y desarrollo profesional para maestros. La misión de la Fundación es "ofrecer a todos los niños una mejor oportunidad en la vida y crear una sociedad más justa y alfabetizada educando a los jóvenes de los Estados Unidos en un currículo sólido, específico, secuenciado y compartido".

Saxon Math está diseñado para que los niños se involucren en las matemáticas mientras les enseñan lo que necesitan saber. El plan de estudios de Saxon Math tiene una estructura incremental que distribuye contenido a lo largo del año. Este enfoque integrado y conectado proporciona un dominio profundo ya largo plazo del contenido y las habilidades requeridas en los Estándares de Preparación para la Universidad y la Carrera de Arizona

Core Knowledge Language Arts forma parte del plan de estudios de Core Knowledge descrito anteriormente. Está dividido en dos líneas, lo que hace que aprender a leer sea divertido e interesante para todos los niños. La primera línea se llama la Línea de habilidades y es aquí donde los estudiantes están aprendiendo a descodificar y aprenden los conceptos básicos de la lectura. Los estudiantes aprenderán cómo combinar, qué sonidos hacen las letras y cuáles son los nombres de las letras. El segundo capítulo se llama el capítulo de escucha y aprendizaje, y aquí es donde los estudiantes están leyendo las historias en voz alta del maestro. Ambos componentes son muy importantes para ayudar a un niño a aprender a leer.

Viajes al campo

Las excursiones son una extensión del aula al mundo real de la experiencia. Hay excursiones a pie y en autobús. Los viajes están diseñados para complementar el plan de estudios del aula y para presentar a los estudiantes recursos en nuestra comunidad. Los padres recibirán notificación previa de todas las excursiones. Field trips, student activities and extracurricular programs are an integral part of the instructional program of Concordia

Escuela autónoma. Se relacionan con los cursos de estudio aprobados y enriquecen las oportunidades de aprendizaje para los estudiantes. La asistencia a las excursiones no es opcional. Es la expectativa de que TODOS los estudiantes participen en TODAS las excursiones escolares a las aulas.

Los viajes de campo deben considerarse "fuera de la escuela". Tenemos altas expectativas con respecto al comportamiento de los estudiantes. Se aplican todas las reglas de la escuela.

Las excursiones son un privilegio. Si la actitud o el comportamiento de un estudiante no cumple con las expectativas de todo el edificio / salón de clases, se le puede negar el privilegio de ir a una excursión programada. En caso de que esto se decida, el estudiante permanecerá en casa mientras la clase está en el viaje de estudios. Si la conducta de un estudiante se considera inaceptable mientras se encuentra en un viaje de estudios, el estudiante será retirado de la experiencia y regresado a la escuela y se notificará a los padres del niño sobre la necesidad de recoger al estudiante de inmediato.

Todos los estudiantes tienen permiso de los padres / tutores para los viajes.

Todos los viajes son debidamente supervisados.

Se observan todas las precauciones de seguridad.

Todos los viajes contribuyen sustancialmente al programa educativo.

Todos los viajes permiten un acceso equitativo y ajustes razonables, financieros y de otro tipo, para todos los estudiantes interesados.

Campamento de Ciencias de 6to Grado

Un componente integral del plan de estudios de Ciencias de 6º grado es la asistencia al Campamento de Ciencias de 6º grado. La experiencia de acampada suele darse la 2ª semana de mayo. La finalización exitosa de la experiencia del campamento está diseñada para cumplir con los Estándares de Ciencias del 6º grado del Departamento de Educación del Estado de Arizona. La asistencia al campamento de ciencias no es opcional. Es la expectativa de que TODOS los estudiantes de 6º grado asistan a Science Camp.

El costo del campamento está cubierto por la escuela. Para ayudar a sufragar el costo del campamento, se espera que los estudiantes de sexto grado participen en algunas actividades de recaudación de fondos después de la escuela. Esto es generalmente un evento de una tarde por semana.

Los estudiantes son responsables de proporcionar su propia ropa de cama y artículos de aseo personales para el campamento. Si el estudiante necesita ayuda con cualquiera de estos artículos, comuníquese con la oficina de la escuela y se tomarán las medidas necesarias.

El Campamento de Ciencias de 6º grado debe considerarse "fuera de la escuela". Tenemos altas expectativas con respecto al comportamiento de los estudiantes. Se aplican todas las reglas de la escuela.

La participación en el Campamento de Ciencias de 6to Grado es un privilegio. Si la conducta de un estudiante se considera inaceptable mientras se encuentra en el campamento, el estudiante será removido de la experiencia y regresado a la escuela y se notificará a un padre de la necesidad de recogerlo de inmediato. Los estudiantes tienen prohibido traer teléfonos celulares, tabletas, juegos y computadoras al campamento. Si se encuentra a un estudiante en posesión de dicho artículo en el campamento, el estudiante será retirado y devuelto al campus de la escuela y se notificará a un padre de la necesidad de recogerlo de inmediato.

El Campamento de Ciencias de 6º grado está programado para el final del año escolar y se considera la culminación del año de 6º grado del estudiante. Cualquier estudiante que no asista o sea retirado del campamento por acciones disciplinarias, terminará su año escolar inmediatamente. No se permitirá que el estudiante regrese a la escuela por el resto de las actividades del año escolar, incluida la participación en la Noche de Promoción de 6º grado. Si bien es probable que el estudiante sea promovido a 7º grado, su calificación general en ciencias se verá afectada negativamente.

Proyecto de ley de la casa 2732 - Escuelas; Retención de 3er Grado

(Leyes 2010, capítulo 296)

A partir del año escolar 2010-2011, se requiere que los distritos escolares y las escuelas autónomas proporcionen una notificación anual por escrito a los padres de los estudiantes desde el jardín de infantes hasta el 3er grado de que un alumno que obtenga una calificación en la parte de lectura de la prueba AIMS, o una prueba sucesora, eso demuestra que la lectura del alumno cae por debajo del nivel de 3er grado y no se promoverá a partir del 3er grado.

Retrasa la aplicación de los requisitos de competencia de promoción de 3er grado hasta el año escolar 2013-2014.

Requisito de lectura de tercer grado

El Estatuto del Estado de Arizona 15-704 exige que los distritos escolares y las escuelas de tránsito proporcionen una instrucción de lectura efectiva, con una evaluación inicial; diagnósticos en curso y evaluaciones de lectura en el aula, y un sistema para monitorear el progreso del estudiante.

El estatuto revisado 15-211 de Arizona requiere que todos los distritos escolares y estatutos con un programa K-3 presenten un plan integral para la instrucción de lectura e intervención en los grados de kindergarten a tercer grado. Se proporciona financiamiento estatal a las escuelas para apoyar la implementación de su plan de lectura K-3. La meta es tener a todos los estudiantes de tercer grado en Arizona con una lectura competente a nivel de grado.

El Estatuto Revisado de Arizona 15 - 701 establece que si los datos de la evaluación de lectura estatal de tercer grado están disponibles y demuestran que un estudiante calificado "cae muy por debajo", el estudiante no será promovido desde el tercer grado. Hay dos exenciones en el Estatuto Revisado de Arizona 15-701. De acuerdo con la nueva ley, una junta directiva del distrito escolar o el cuerpo directivo de una escuela autónoma puede

promover a un estudiante que obtiene una calificación de "cae muy por debajo" en la evaluación de lectura estatal de tercer grado solo por los siguientes motivos:

- El estudiante es un estudiante del idioma inglés o un dominio limitado del inglés que ha recibido menos de dos años de instrucción en inglés; o
- Un estudiante con discapacidades tiene un plan de educación individualizado (IEP), y el equipo del IEP, que incluye al padre / tutor del estudiante, está de acuerdo en que la promoción es apropiada para los estudiantes en el proceso de una recomendación o evaluación de educación especial para la colocación en educación especial y / o estudiantes que han sido diagnosticados con una discapacidad significativa en la lectura, incluida la dislexia. El proyecto de ley define la "dislexia" como una diferencia de aprendizaje basada en el cerebro que afecta la capacidad de una persona para leer y deletrear, que es independiente de la inteligencia y que normalmente hace que una persona lea a niveles inferiores a lo esperado.

Concordia Charter School, Inc., después de consultar con los padres y maestros, se reserva el derecho de promover a cualquier estudiante cuando determine que es lo mejor para el niño.

Tarjeta de progreso / informe:

El progreso y las boletas de calificaciones se envían a casa tres veces al año. Por favor, consulte el calendario escolar para las fechas.

Asistencia / Tardanzas:

Los maestros ingresarán su asistencia a la oficina a las 8:45 a.m. Esperamos que los estudiantes estén en la escuela a las 8:15 a.m. cada día. Los estudiantes que llegan tarde (después de las 8:25 a.m.) Deben tener un comprobante de admisión de la oficina. **Tres tardanzas serán contadas como una ausencia.**

Ausencias:

De conformidad con A.R.S. §15-901 (A) (2), "... las ausencias justificadas serán identificadas por el Departamento de Educación ...". El Departamento de Educación define una ausencia justificada como una ausencia debido a una enfermedad, cita con el médico, duelo, emergencias familiares y suspensiones fuera de la escuela que no exceda el 10% de los días de instrucción programados para el año escolar.

De conformidad con A.R.S. §15-806, "la junta directiva de cada distrito escolar adoptará una política que rige la excusa de los estudiantes con fines religiosos. La escuela autónoma Concordia permite que un estudiante sea eximido de la asistencia escolar por motivos religiosos, incluida la participación en ejercicios religiosos o instrucción religiosa. Para que la participación en una actividad religiosa se considere una ausencia justificada, un consentimiento por escrito de la persona que tiene la custodia legal del estudiante y la instrucción o los ejercicios religiosos deben realizarse en un lugar adecuado fuera de la propiedad escolar. De conformidad con Op.Atty.Gen. No. R76-292, el número total de días de ausencias justificadas con fines religiosos será razonable y no se abusará.

De conformidad con A.R.S. §15-803 (A) (2), para que cualquiera de las ausencias anteriores sea justificada, un niño menor de 16 años debe estar acompañado por un padre, tutor o persona autorizada. Para que las ausencias relacionadas con enfermedad, citas con el médico, duelo, emergencias familiares o vacaciones familiares aprobadas por el distrito se consideren como ausencias justificadas, se debe notificar a la escuela de la ausencia

antes de la ausencia o cuando la ausencia sea realizada por el padre o la madre. Guardián que tiene la custodia del alumno. La escuela documentará en papel o en formato sin papel la fecha y la razón de la ausencia. El registro documentado se mantendrá durante no más de cuatro (4) años. Si ocurre una ausencia relacionada con cualquier otro término o condición que no se haya designado específicamente en el presente documento, la ausencia se considerará como injustificada. Los estudiantes ausentes por diez (10) días escolares consecutivos, excepto las ausencias justificadas identificadas en este documento, deberán ser retirados de la escuela, de conformidad con A.R.S. §15-901 (A) (2).

Todas las ausencias deben ser verificadas mediante una llamada a la oficina de la escuela por parte de un padre o tutor antes de las 9:30 am del día de la ausencia. Esto incluye todas las ausencias debidas a citas médicas y dentales y para todas las ausencias. Los estudiantes que salen de la escuela temprano por cualquier motivo deben firmar su salida en la oficina. El contestador automático estará disponible antes y después del horario escolar para cualquier persona que quiera dejar un mensaje. Por favor, deje su nombre, nombre del estudiante, grado, fecha y razón de la ausencia.

Avisos publicos

Requisitos de información sobre abuso / negligencia infantil:

Concordia y su personal están obligados por la ley estatal a reportar cualquier incidente sospechoso de abuso o negligencia infantil. Esto incluye a aquellos estudiantes menores de edad que tienen una relación con una persona que ha alcanzado la mayoría (mayores de 18 años). Este requisito de informe no es negociable y Concordia respalda el requisito de informe. Se requiere un informe adicional si el certificado de nacimiento no se recibe dentro de los 10 días del primer día de asistencia de los estudiantes, Concordia tiene el mandato de la ley estatal §15-828 (D) para informar a la agencia local de cumplimiento de la ley servicios) que el estudiante puede ser un niño desaparecido, secuestrado o explotado. Una vez que se hace un informe a los Servicios de Protección Infantil o al departamento de policía, la responsabilidad de notificar a los padres del informe recae en esas agencias, de ninguna manera Concordia o su personal son responsables de notificar a los padres sobre el informe.

Childfind:

La escuela es responsable de identificar, ubicar y evaluar a todos los niños con discapacidades, dentro de la comunidad a la que prestan servicios, incluidos los niños de 3 a 21 años y de remitir a los niños desde el nacimiento hasta los 2 años al Programa de Intervención Temprana de Arizona (AzEIP) para su evaluación y evaluación. servicios.

Normas que rigen la educación especial:

El 19 de mayo de 2003, la Junta de Educación del Estado aprobó cambios a las reglas que rigen la educación especial en Arizona. Entre los cambios implementados, los siguientes entraron en vigencia y cumplen con los requisitos federales (R7-2-401 (I) (2): "Los padres deben estar completamente informados sobre los requisitos de IDEA (Ley de Educación para Individuos con Discapacidades) 300.127, incluido un aviso anual de las políticas y procedimientos que debe seguir la PEA (Agencia de educación pública) con respecto al almacenamiento, divulgación a un tercero, retención y destrucción de información de identificación personal ".

Este cambio no afectará las prácticas actuales de Concordia. Como en el pasado, Concordia continuará brindando a los padres / estudiantes políticas y procedimientos, incluidos los que rigen la retención de registros, el almacenamiento, la divulgación de información y la destrucción de cualquier información de identificación personal. Por favor, póngase en contacto con el Departamento de Educación Especial de su escuela para obtener más información.

Notificación sobre los derechos para ver las credenciales del personal de instrucción

Concordia brinda la oportunidad de revisar el currículum de cualquier miembro del personal de instrucción cuando lo solicite. Por favor, póngase en contacto con su director para concertar una cita.

Notificación Anual de Derechos Bajo FERPA

La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) otorga a los padres y estudiantes mayores de 18 años ("estudiantes elegibles") ciertos derechos con respecto a los registros educativos del estudiante. Son:

1. El derecho a inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante dentro de los 45 días posteriores al día en que la escuela recibe una solicitud de acceso. Los padres o los estudiantes elegibles deben presentar al Departamento de Servicios Educativos una solicitud por escrito que identifique los registros que desean inspeccionar. El Departamento de Servicios Educativos hará los arreglos para el acceso y notificará a los padres o al estudiante elegible de la hora y el lugar donde se pueden inspeccionar los registros.
2. El derecho a solicitar la modificación de los registros educativos del estudiante que el padre o el estudiante elegible cree que es incorrecto o engañoso. Los padres o los estudiantes elegibles pueden pedir que se enmiende un registro que consideren incorrecto o engañoso. Deben escribir al Departamento de Servicios Educativos, identificar claramente la parte del registro que desean cambiar y especificar por qué es incorrecto o engañoso. Si la Escuela decide no enmendar el registro según lo solicite el padre o el estudiante elegible, la Escuela notificará a los padres o al estudiante elegible de la decisión y les informará sobre su derecho a una audiencia con respecto a la solicitud de enmienda.
3. El derecho a consentir la divulgación de información de identificación personal contenida en los registros educativos del estudiante, excepto en la medida en que FERPA autorice la divulgación sin consentimiento. Una excepción, que permite la divulgación sin consentimiento, es la divulgación a funcionarios escolares con intereses educativos legítimos. Un funcionario escolar es una persona empleada por Charter School como administrador, supervisor, instructor o miembro del personal de apoyo; una persona que sirve en la Junta Escolar; una persona o compañía con quien la Escuela Charter ha contratado para realizar una tarea especial (como un abogado, auditor, consultor médico o terapeuta); o un padre o estudiante que preste servicios en un comité oficial, como un comité disciplinario o de quejas, o que ayude a otro funcionario escolar a realizar sus tareas. Un funcionario escolar tiene un interés educativo legítimo si el funcionario necesita revisar un registro educativo para cumplir con su responsabilidad profesional. A solicitud, la escuela autónoma divulga los registros de educación sin el consentimiento de los funcionarios de otra escuela en la que un estudiante busca o intenta inscribirse.

4. El derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de los EE. UU. Sobre supuestas fallas por parte de Charter School para cumplir con los requisitos de FERPA. El nombre y la dirección de la oficina que administra FERPA es:

Family Policy Compliance Office
U.S. Department of Education
600 Independence Avenue, SW
Washington, DC 20202-4605

Notificación anual a los padres sobre la confidencialidad de los registros de educación estudiantil

Concordia ha establecido políticas escritas con respecto a la recopilación, almacenamiento, recuperación, uso y transferencia de la información educativa del estudiante recopilada y mantenida pertinente a la educación de todos los estudiantes para garantizar la confidencialidad de la información y garantizar los derechos de privacidad de los padres. Estas políticas y procedimientos cumplen con:

- La Ley de privacidad y derechos de educación familiar; Título 20, Código de los Estados Unidos, Secciones 1232g y 1232h, y las Regulaciones Federales (34 CFR, Parte 99) emitidas de conformidad con dicha Ley;
- La Ley de educación de todos los estudiantes con discapacidades; Título 20, Código de los Estados Unidos, Secciones 1412 (2) (D) y 1417 (C); y las Regulaciones Federales (34 CFR 300.560-300.574) emitidas de conformidad con dicha Ley; y
- Estatutos revisados de Arizona, Título 15 - Sección 141.

Los registros de educación del estudiante se recopilan y mantienen para ayudar en la instrucción, orientación y progreso educativo del estudiante; proporcionar información a los padres y al personal; proporcionar una base para la evaluación y mejora de los programas escolares; y para la investigación educativa legítima. Los registros de los estudiantes mantenidos por el distrito pueden incluir, pero no están necesariamente limitados a, datos de identificación; Boletas de calificaciones y transcripciones de trabajos académicos completados; puntajes de las pruebas de logros estandarizados, datos de asistencia; informes de pruebas psicológicas; registros de educación especial; datos de salud; observaciones del maestro o consejero; y reportes verificados de patrones de comportamiento serios o recurrentes.

Estos registros se mantienen en la Oficina Corporativa de Concordia bajo la supervisión del Coordinador de Servicios Educativos y están disponibles para los maestros y el personal que trabajan con el estudiante. Si su hijo o hija se transfiere a otra escuela, estos registros se enviarán a la nueva escuela cuando lo soliciten. De lo contrario, los registros no se divulgan a la mayoría de las agencias o personas sin el consentimiento previo por escrito de los padres.

Usted tiene el derecho de inspeccionar y revisar todos los registros relacionados con su estudiante, incluida una lista de las personas que han revisado o recibido copias de la información. Los padres que deseen revisar los registros de sus estudiantes deben comunicarse con el Registrador para una cita. El personal de la escuela estará disponible para explicarle el contenido de los registros. Las copias de los registros educativos del estudiante se pondrán a disposición de los padres cuando no sea posible para ellos inspeccionar y revisar los registros en la escuela. Los cargos por copias de registros serán de veinticinco centavos por página.

Si cree que la información en el archivo de registro es inexacta o engañosa, tiene derecho a solicitar que se haga una corrección o a agregar sus propios comentarios. Si, en cualquier momento, no se

puede llegar a un acuerdo entre el Director y el padre, comuníquese con la Oficina Corporativa de Concordia y solicite una reunión con el Coordinador de Servicios Educativos.

Se le informará cuando la información de identificación personal recopilada, mantenida o utilizada ya no sea necesaria para proporcionar servicios educativos a su estudiante.

Las copias de las Políticas y Procedimientos de Confidencialidad del Registro de Educación del Estudiante se pueden revisar en la oficina de Educación Especial. La ley federal también permite que los padres presenten una queja ante la Oficina del Acta de Privacidad y Derechos de Educación Familiar en Washington, D.C.

POLÍTICA DE SEGURIDAD EN INTERNET

Para Concordia Charter School

Introducción

La política de Concordia Charter School es: (a) impedir el acceso de los usuarios a través de su red informática a (o la transmisión de) material inapropiado a través de Internet, correo electrónico u otras formas de comunicaciones electrónicas directas; (b) evitar el acceso no autorizado y otras actividades en línea ilegales; (c) evitar la divulgación, el uso o la difusión en línea no autorizados de información de identificación personal de menores; y (d) cumplir con la Ley de Protección de Internet para Niños [Pub. L. No. 106-554 y 47 USC 254 (h)] y la Resolución 11-125 de la FCC.

Definiciones

Los términos clave son los definidos en la Ley de protección de niños en Internet.

Acceso a Material Inapropiado

En la medida de lo posible, las medidas de protección de la tecnología (o "filtros de Internet") se utilizarán para bloquear o filtrar el acceso de Internet (u otras formas de comunicación electrónica) a información inapropiada.

Específicamente, como lo exige la Ley de protección de niños en Internet, el bloqueo se aplicará a representaciones visuales de material que se considera obsceno o pornografía infantil, o a cualquier material que se considere perjudicial para los menores.

Sujeto a la supervisión del personal, las medidas de protección de la tecnología pueden ser deshabilitadas o, en el caso de menores de edad, minimizadas solo para investigaciones de buena fe u otros fines legales.

Uso inapropiado de la red

En la medida de lo posible, se deben tomar medidas para promover la seguridad y protección de los usuarios de la red de computadoras en línea de la Escuela Concordia Charter cuando se utiliza el correo electrónico, salas de chat, mensajes instantáneos y otras formas de comunicaciones electrónicas directas. Específicamente, como lo exige la Ley de protección de niños en Internet, la prevención del uso inapropiado de la red incluye: (a) acceso no autorizado, incluido el denominado 'Piratería' y otras actividades ilegales; y (b) la divulgación no autorizada, el uso y la difusión de información de identificación personal con respecto a menores de edad.

Supervisión, Seguimiento y Educación

Será responsabilidad de todos los miembros del personal de Concordia Charter School educar, supervisar, supervisar a todos los usuarios el uso de la red informática en línea y el acceso a Internet de conformidad con esta política y la Ley de protección de niños en Internet. La educación debe abordar específicamente los siguientes problemas como se indica en FCC 11-125:

- La educación de los menores sobre el comportamiento en línea adecuado, incluida la interacción con otras personas en sitios de redes sociales y salas de chat.
- Seguridad y protección de menores cuando se utiliza el correo electrónico, salas de chat y otras comunicaciones electrónicas directas.
- Acceso no autorizado, incluyendo "piratería" y otras actividades ilegales por parte de menores en línea
- Divulgación no autorizada, uso y difusión de información personal con respecto a menores
- Conciencia y respuesta al ciberacoso.

Los procedimientos para deshabilitar o modificar cualquier otra medida de protección de la tecnología serán responsabilidad del director de la escuela o de los representantes designados.

Adopción

El Consejo de la Escuela Autónoma Concordia adoptó esta Política de Seguridad de Internet en una reunión pública, siguiendo el aviso público normal, el 24 de mayo de 2012. CIPA definitions of terms:

MEDIDA DE PROTECCIÓN TECNOLÓGICA. El término "medida de protección tecnológica" significa una tecnología específica que bloquea o filtra el acceso a Internet a representaciones visuales que son:

1. OBSCENO, como se define ese término en la sección 1460 del título 18, Código de los Estados Unidos;
2. PORNOGRAFÍA INFANTIL, según se define ese término en la sección 2256 del título 18, Código de los Estados Unidos; o
3. Nocivo para los menores.

PERJUDICIAL PARA LOS MENORES. El término "dañino para menores" significa cualquier imagen, imagen, archivo de imagen gráfica u otra representación visual que:

1. Tomado en su conjunto y con respecto a los menores, apela a un interés próspero en la desnudez, el sexo o la excreción;
2. Representa, describe o representa, de una manera claramente ofensiva con respecto a lo que es adecuado para menores, un acto sexual real o simulado o contacto sexual, actos sexuales reales o simulados reales o simulados, o una exhibición lasciva de los genitales; y
3. En conjunto, carece de valor literario, artístico, político o científico serio en cuanto a los menores.

ACTO SEXUAL; CONTACTO SEXUAL. Los términos "acto sexual" y "contacto sexual" tienen el significado que se le da a dichos términos en la sección 2246 del título 18, Código de los Estados Unidos.

POLÍTICA DE BIENESTAR LOCAL CONCORDIA CHARTER SCHOOL, INC. SY 2019

Promoción de la nutrición y educación

Concordia tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes el conocimiento y las habilidades necesarias para promover y proteger su salud de por vida. La escuela proporcionará educación sobre nutrición y participará en la promoción de la nutrición que:

- promueve frutas, verduras, productos integrales, productos lácteos bajos en grasa y sin grasa, métodos de preparación de alimentos saludables y prácticas nutricionales que mejoran la salud (es decir, carteles / exhibiciones, FFVP);
- forma parte no solo de las clases de educación nutricional, sino también de la instrucción en el aula en materias como matemáticas, ciencias, artes del lenguaje, ciencias sociales y materias optativas;
- incluye actividades participativas agradables, apropiadas para el desarrollo, culturalmente relevantes, como concursos, promociones, pruebas de sabor, visitas a fincas y jardines escolares;
- vínculos con programas de comidas escolares, Programa de Frutas y Vegetales Frescos (FFVP) y servicios comunitarios relacionados con la nutrición;

Specific strategies:

- Se fomentará una fuerte participación de los estudiantes en los Programas de nutrición infantil (Desayuno escolar, Programa nacional de almuerzos escolares) a través de información promocional multiplataforma.
- La participación en la Disposición de Elegibilidad de la Comunidad (CEP), que comienza en SY19, permitirá un mayor acceso para todos los estudiantes a recibir comidas escolares sin cargo; no se recogerán aplicaciones domésticas
- El 100% de los alimentos y bebidas promocionados a los estudiantes cumplirán con los estándares de Smart Snacks en las escuelas del USDA
- Los menús mensuales se distribuirán a cada estudiante, se publicarán en el pasillo principal y la cafetería, y se compartirán en el sitio web de la escuela.
- Se implementará un mínimo de diez Técnicas Smarter Lunchroom durante el año escolar
 1. Una variedad de frutas enteras se mostrarán en tazones o platos atractivos
 2. Al menos dos tipos de vegetales serán ofrecidos diariamente.
 3. Se ofrecerá leche blanca en todos los refrigeradores de bebidas.
 4. Una "estación de sabor" de autoservicio estará disponible para los estudiantes según sea apropiado
 5. Creativos, nombres descriptivos serán utilizados en el menú.
 6. Se mostrará una bandeja de muestra o una foto de la comida diaria reembolsable.

7. Un tablero de menú, legible desde 5 pies de distancia, contará con opciones de comida con nombres creativos
 8. Las opciones de menú se incluirán en los anuncios diarios de los maestros y / o administradores.
 9. Los estudiantes participarán en la creación de ilustraciones y materiales de marketing para promocionar los elementos del menú.
 10. El recreo será provisto antes del almuerzo.
- Se proporcionarán lecciones mensuales de educación para la salud en cada nivel de grado que cubren temas que pueden incluir lo siguiente:
 1. Orientación alimentaria de MyPlate.
 2. Leer y usar las etiquetas de información nutricional de la FDA.
 3. Equilibrar la ingesta de alimentos / calorías y la actividad física / gasto de energía
 4. Comer más frutas y verduras, y productos integrales.
 5. Elegir alimentos y bebidas con poca azúcar añadida.
 6. Preparar comidas y bocadillos saludables.
 7. Seguridad alimentaria.
 8. Importancia del consumo de agua.
 9. Importancia de desayunar.
 10. Reducir la ingesta de sodio.

Educación Física y Actividad Física

- La actividad física durante el día (incluyendo, pero limitado a los recreos, los descansos de actividad en el aula o la educación física) NO se utilizará ni se retendrá como castigo por ningún motivo.
- El personal y los estudiantes tendrán acceso a los inventarios de suministros y equipos de actividad física y, cuando sea necesario, trabajarán con socios de la comunidad para garantizar que haya suficiente cantidad de equipo disponible para fomentar la actividad física para la mayor cantidad posible de estudiantes.

Recreo

- Todos los estudiantes recibirán al menos 20 minutos de recreo diariamente, independientemente de las clases de educación física
- El recreo se ofrecerá al aire libre cuando el clima sea factible
- Los monitores de recreo alentarán a los estudiantes a ser activos y servirán como modelos a seguir al ser físicamente activos junto con los estudiantes, cuando sea posible
- En la medida de lo posible, el distrito garantizará que sus terrenos e instalaciones sean seguros y que haya equipo disponible para que todos los estudiantes estén activos.

Saltos de actividad

- A los estudiantes se les ofrecerán oportunidades periódicas para mantenerse físicamente activos o estirarse durante todo el día en todos o la mayoría de los días durante una semana escolar típica

- El personal de instrucción recibirá recursos, herramientas y tecnología con ideas para los descansos de actividad física en el aula.

Educación Física (PE)

- Todos los estudiantes en cada grado recibirán educación física durante 25 minutos por semana
- La educación física promoverá la condición física de los estudiantes a través de la evaluación individualizada de la actividad física y la actividad física (a través del Programa Presidencial de Forma Física para Jóvenes u otra herramienta de evaluación apropiada)
- Los estudiantes estarán moderadamente activos vigorosamente por al menos el 50% del tiempo de clase de educación física durante la mayoría o todas las sesiones
- El personal de instrucción de educación física participará en al menos una oportunidad de desarrollo profesional cada año.

Otras actividades escolares que promueven el bienestar de los estudiantes

- Todos los eventos patrocinados por la escuela se adherirán a las pautas de la política de bienestar
- Los eventos de bienestar patrocinados por la escuela incluirán actividad física y oportunidades de alimentación saludable
- El distrito desarrollará una relación con socios de la comunidad según corresponda, incluidos hospitales, colegios / universidades, empresas locales y proveedores de SNAP-Ed.
- Se utilizarán plataformas digitales y no electrónicas para informar a las familias sobre las actividades patrocinadas por la escuela y ofrecer recursos y promociones de salud y bienestar
- La escuela implementará las siguientes estrategias para ayudar al personal a promover y modelar activamente los comportamientos de alimentación saludable y actividad física:
 1. El personal de instrucción dirigirá y modelará la distribución, el consumo y la educación positivos de FFVP.
 2. Todo el personal evitará el consumo de alimentos y bebidas no saludables (refrescos, papas fritas, dulces, comida rápida) en presencia de los estudiantes.
 3. Se alentará al personal a participar en programas patrocinados por el empleador que brindan responsabilidad y reconocimiento mutuos para objetivos de salud específicos (es decir, conteo de pasos, pérdida de peso, dejar de fumar, participación en ejercicios) durante todo el año.

Estándares de comida escolar

- Las comidas serán accesibles a todos los estudiantes.
- Las comidas serán atractivas y atractivas para los niños;
- Las comidas se servirán en ambientes limpios y agradables;
- Las comidas cumplirán con todas las pautas de nutrición federales y estatales, específicamente según lo definido en la Ley de Niños Sanos y Sin Hambre de 2010 y los Estándares de Nutrición de AZ según corresponda;

- Los estudiantes tendrán un mínimo de 10 minutos para desayunar y 20 minutos para almorzar.
- Los estudiantes con necesidades dietéticas especiales se acomodarán según lo indique la orientación profesional médica adecuada, dentro de lo razonable.
- Las comidas se servirán a horas razonables y apropiadas del día.
- El almuerzo seguirá al receso para apoyar mejor el aprendizaje y la alimentación saludable
- El agua potable gratuita estará disponible para todos los estudiantes durante el período de comida
- Las fuentes / recipientes de agua se mantendrán de forma regular para garantizar un buen nivel de higiene y seguridad y estándares de seguridad.

Alimentos y bebidas competitivas

- Los alimentos y las bebidas que se sirven fuera de los programas de comidas de la escuela cumplirán con los estándares de nutrición de USDA Smart Snacks in School, como mínimo, o no se proporcionarán en absoluto

Celebraciones y Recompensas

- Los alimentos que se sirven a los estudiantes cumplirán / superarán los estándares de nutrición de Smart Snacks in School, según los estándares de nutrición de Arizona (ARS 15-242)
- Las celebraciones que involucran comida durante el día escolar se limitarán a no más de dos fiestas por clase por año escolar
- Solo se permite el servicio de alimentos comprados en la tienda
- No se permiten bocadillos y / o celebraciones de cumpleaños de estudiantes individuales
- Se alientan ideas de celebración alternativas (ver adjunto)
- Los alimentos y bebidas no se utilizarán como recompensas por el rendimiento académico o el buen comportamiento, y la retención de alimentos o bebidas (incluida la comida servida a través de las comidas escolares) no se utilizará como castigo

Comercialización de alimentos y bebidas

- Todos los alimentos y bebidas que se venden como recaudadores de fondos durante el horario escolar cumplirán con los estándares de Smart Snacks in Schools del USDA
- Los recaudadores de fondos exentos fuera del horario escolar pueden permitirse con la aprobación, pero se alentarán los recaudadores de fondos no exentos
- Se fomentarán los alimentos saludables, los artículos no alimentarios y las actividades de recaudación de fondos escolares basadas en la actividad física.
- Las máquinas expendedoras, los artículos a la carta, los puestos de venta, etc. no se utilizan en el campus.

Consejo Asesor de Bienestar (WAB)

- Se convocará una junta de bienestar representativa al menos dos (2) veces al año.

- La representación incluirá lo siguiente:
 - Maestros
 - Padres / Cuidadores
 - personal de nutrición escolar
 - personal de instrucción de educación física
 - administracion
 - socios de la comunidad, cuando sea factible
- Se notificará al público su capacidad para participar en el proceso de LWP
- El liderazgo designado de WAB convocará y facilitará el desarrollo y las actualizaciones de la política de bienestar, y garantizará el cumplimiento
- La persona designada es la Sra. Acosta, Coordinadora de Bienestar, rgomezacosta@concordiacharter.org
- Otros miembros del comité incluyen lo siguiente:
 - Sra. Roush-Meier, Directora, mrroushmeier@concordiacharter.org
 - Sra. Buck, maestra, pbuck@concordiacharter.org
 - Sra. Jesicka, Asistente de instrucción, jaguilar@concordiacharter.org
 - Sr. Doumouchel, Maestro, ddoumouchel@concordiacharter.org
 - Sr. O'Dell, Maestro, codell@concordiacharter.org
 - Sra. "B", instructora de educación física, baleman@concordiacharter.org
 - Sra. Iris, Gerente de Alimentos y Nutrición, itirado@concordiacharter.org

Plan de IMPLEMENTACION

- La herramienta de evaluación de ADE se utilizará para completar una revisión de la política antes del desarrollo de un plan de implementación
- El plan describirá los pasos específicos para la ejecución de la política de bienestar, incluidos los roles, las responsabilidades, las acciones y los plazos.

Comunicación y Difusión

- Las familias y el público serán informados sobre la política, sus contenidos, actualizaciones y estado de implementación anualmente a través del sitio web de la escuela y el manual para padres.
- Las plataformas de comunicación adicionales incluyen correo electrónico, anuncios en menú mensuales, avisos en tableros de anuncios, redes sociales e información impresa enviada a casa con los estudiantes.
- Los padres serán informados de lo siguiente:
 - Mejoras a los estándares de comidas escolares.
 - Cómo solicitar beneficios de comida
 - Información de estándares de nutrición de Smart Snacks in Schools
 - Actualizaciones de políticas y evaluaciones.
- Las comunicaciones incluirán lo siguiente:
 - La mayor cantidad de información posible sobre el entorno de nutrición escolar.
 - Información sobre eventos y actividades relacionadas con la implementación de políticas de bienestar.
 - Nombres e información de contacto de los miembros del comité de bienestar
 - Información sobre cómo el público puede involucrarse.

Evaluación y actualizaciones

Las actualizaciones y modificaciones de la política, basadas en herramientas de evaluación, se realizarán al menos una vez al año y según sea necesario.

- Una evaluación trienal evaluará lo siguiente:
 - Cumplimiento del sitio específico
 - La medida en que la política se compara con la política modelo de Alliance for a Healthier Generation
 - Una descripción del progreso realizado en el logro de objetivos específicos.
- La Sra. Acosta, Directora de Servicios de Nutrición, manejará el proceso de evaluación
- Los padres serán notificados de la disponibilidad del informe.

Mantenimiento de registros

- La documentación guardada en la oficina principal incluirá lo siguiente:
 - Política de bienestar por escrito.
 - Documentación de los esfuerzos para revisar y actualizar la política.
 - La evaluación más reciente sobre la implementación de la política.
 - La documentación que demuestra la política y la evaluación más reciente de la implementación se ha puesto a disposición del público, y en cumplimiento con el requisito de notificación pública anual.

Política de bienestar local y plan de acción de la granja a la escuela

Concordia Charter School, Inc. busca aumentar el rendimiento académico de los estudiantes a través de iniciativas de bienestar para todo el niño que crean un ambiente de aprendizaje positivo y saludable en el campus, así como en el hogar y en la comunidad. Construir un programa fuerte e integrado de la granja a la escuela es una forma de lograr este objetivo. Concordia, por lo tanto, se compromete a lo siguiente:

- Comprar comida local con regularidad para usarla en programas de comidas escolares y FFVP
 - Comprar las exenciones estadounidenses se utilizará con la menor frecuencia posible, mientras se mantiene una amplia variedad de productos saludables durante todas las temporadas de crecimiento
 - Local se define como primero cultivado en el condado de Maricopa, segundo cultivado dentro de Arizona, tercero cultivado dentro de la región (suroeste / oeste de Estados Unidos)
 - La evaluación anual del porcentaje de compras de origen local permitirá una mayor responsabilidad y el establecimiento de objetivos, comenzando en SY2020
- Promover la agricultura de Arizona a través de la educación sobre nutrición, anuncios en tableros de anuncios, señalización del servicio de comidas y contenido de redes sociales / sitios web
 - Celebrando octubre como el mes de la granja a la escuela con promociones de cosecha semanales y una noche anual de bienestar familiar

- Crear relaciones con los agricultores y productores locales y ampliar la conversación sobre compras locales.
- Participar en la Red de Granja a Escuela de Arizona y otras organizaciones cooperativas (como Sun Produce Co-Op)
- Crear un programa de jardín escolar sostenible que se incorpore a la cultura de la escuela.
 - Concordia Garden Board supervisa el jardín y está compuesto por personal de la escuela, Master Gardner (s), miembros de la comunidad y otras partes interesadas
 - Clases regulares en el jardín proporcionadas a cada estudiante al menos una vez al mes
 - Los espacios de aprendizaje de bienvenida están incluidos en el diseño del jardín de la escuela para fomentar el tiempo de clase al aire libre.
- Operar un fuerte programa anual de Farmraiser que proporciona:
 - Una opción saludable para recaudar fondos, eliminando a los recaudadores de fondos "exentos"
 - oportunidades de liderazgo estudiantil
 - Promoción de la nutrición a los participantes a través de folletos, recetas, etc.
 - Alimentos saludables y asequibles para hogares con inseguridad alimentaria a través de los programas SNAP y Double-Up Bucks
 - Oportunidades de participación comunitaria, ya que los vecinos son bienvenidos en el programa.

Celebraciones no alimentarias *

- Juegos o manualidades: pida a los padres que traigan suministros para un juego o proyecto de manualidades.
- Vamos a comerciar! Pida a los padres que traigan artículos pequeños para intercambiar, como lápices, pegatinas o gomas de borrar.
- Fiesta de baile
- Recreo extra o tiempo de juego.
- libro especial
- lectores invitados
- tiempo de actividad
- Animal de peluche durante la noche o artículo de la clase o programa
- Especial show and tell
- Tiempo especial con el director, el maestro o el personal de la escuela: pasee por la escuela o el patio de recreo
- Organizar un proyecto comunitario.
- Organice una búsqueda del tesoro por la escuela o el sitio
- Almacene un cofre del tesoro: pida a los padres que traigan artículos como lápices, pegatinas y gomas de borrar u otras pequeñas baratijas para llenar el cofre
- Desfile temático alrededor de tu escuela: ¡prueba un vocabulario o un tema de grupos de alimentos!
- Permitir que el niño que cumple años sea la clase o el asistente del sitio durante el día para ayudar con tareas especiales, como hacer entregas en la escuela o en el sitio o dirigir la línea
- Haz que sea un evento! Permitir que el niño del cumpleaños use una banda y una corona especiales o que lleve un artículo especial

* Para celebraciones de cumpleaños, permita que el niño de cumpleaños elija el juego, la actividad, la música, el artículo, el libro, etc.

Política de desayuno / almuerzo "desde la casa"

Por favor, use bolsas de hielo en las cajas de almuerzo para mantener los artículos fríos según sea necesario. No podemos recalentar o guardar almuerzos refrigerados de la casa.

Se anima a los estudiantes y padres a revisar el menú del almuerzo diariamente.

Los estudiantes deberán hacer arreglos para el almuerzo desde su casa ANTES de la escuela. No se permitirán llamadas a domicilio durante el día para solicitar el almuerzo. Los menús mensuales del almuerzo se enviarán a casa y se publicarán en www.concordiacharter.org, y el almuerzo del día siguiente se anunciará y mostrará diariamente. Los padres que dejan los almuerzos después de que comienzan las clases deben entregarlos directamente en la oficina.

El desayuno y el almuerzo de los alimentos del hogar deben estar dentro de las pautas de nutrición de la escuela, como MyPlate. La zona sin basura de nuestra cafetería busca reducir los alimentos del hogar que ofrecen un valor nutricional mínimo. Por favor no envíe los siguientes artículos para el almuerzo o desayuno:

- Soda
- Dulces / Chocolate
- Donuts / Pastel

¡Agradecemos a nuestros estudiantes, padres y personal por adelantado por ayudarnos a hacer que nuestra escuela sea segura y saludable!

CONCORDIA CHARTER SCHOOL
A Friend of Core Knowledge
142 North Date Street
Mesa, Arizona 85201
Phone: 480-461-0555 Fax: 480-461-0556
www.concordiacharter.org



NOTIFICACION ANUAL

Para: Trabajadores, ocupantes de edificios o sus tutores legales, comerciantes y Proveedores externos de servicios

De: Concordia Charter School 142 N. Fecha St. Mesa, Az.

Referencia: Ley de Respuesta de Emergencia de Riesgo de Amianto (AHERA) 40 CFR Parte 763- Materiales que contienen amianto en las escuelas; Regla final y aviso, 30 de octubre de 1987, 763.84 Responsabilidades generales de la agencia de educación. los El Plan de Gestión de AHERA se ha preparado en septiembre de 2007.

Se requiere notificación para informar al menos una vez cada año escolar sobre la respuesta de las inspecciones acciones y actividades de acción posteriores a la respuesta, incluidas la reinspección periódica y la vigilancia. actividades planificadas o en curso en cada escuela K 12 de acuerdo con AHERA.

Los materiales de asbesto no se identificaron dentro de la estructura escolar del sitio, sin embargo, la EPA requiere un Plan de Manejo de Asbestos (MP). El MP (con fecha de] septiembre de 2007) está disponible para su revisión en la oficina administrativa del campus.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la persona designada que figura a continuación:

Persona designada: Margaret Roush-Meier

Teléfono # 480-461-0555

Concordia Charter School no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad en sus programas, actividades, admisión o prácticas laborales.

Concordia Charter School está financiada en parte por una subvención de la Oficina de Innovación y Mejora del Departamento de Educación de los EE. UU., Y está reconocida como una corporación sin fines de lucro 501 (c) (3).

CONCORDIA CHARTER SCHOOL

Calendario 2019 – 2020

Start and End Dates

First Day of School - July 22
 Last Day of School - May 22

Open House

July 19 - 2:00 - 4:00 p.m.

Holiday / No School

August Break - August 16
 Labor Day - September 2
 Fall Break - September 30 - October 11
 Veteran's Day Observed - November 11
 Thanksgiving - November 28-29
 Winter Break - December 23 - January 3
 MLK - January 20
 President's Day - February 14-17
 Spring Break - March 9-20
 Easter Break - April 10-13
 Memorial Day - May 27

Grading Periods/Testing Dates

1st Tri-mester Ends - **October 30** - Conferences November 4-15
 2nd Tri-mester Ends - **Feb. 11** - Report Cards out Feb. 21
 3rd Tri-mester Ends - **May 19** - Report Cards will be mailed

AzMERIT testing March 30 - April 9, 2020

40th Day - **September 17**
 100th Day - **January 10**

School Hours
8:15 am to 3:30 pm

Breakfast served at 7:45 a.m.

Early Release Days
Every Wednesday-12:30 p.m.

Offices Closed
 July 1 -5

Staff Inservice
 July 15-19
 May 26-29

6th Grade Promotion May 1

Jul-19							Aug-19							Sep-19							Oct-19						
S	M	T	W	T	F	S	S	M	T	W	T	F	S	S	M	T	W	T	F	S	S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6					1	2	3										1	2	3	4	5
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	6	7	8	9	10	11	12
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	8	9	10	11	12	13	14	13	14	15	16	17	18	19
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	15	16	17	18	19	20	21	20	21	22	23	24	25	26
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	31	22	23	24	25	26	27	28	27	28	29	30	31		
														29	30												

